

ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALESConvocadas el 16 de noviembre de 2020

**Diligencia**, que extiende la Secretaria en funciones de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Empresariales, para hacer constar que vencido el plazo señalado al efecto por el calendario que rige este proceso electoral, no se ha registrado ninguna reclamación a la proclamación provisional de candidaturas; por la que se entienden proclamadas con carácter definitivo.

De conformidad con el artículo 30.3 del Reglamento Electoral General se proclaman electos automáticamente los candidatos admitidos en el sector d) *Personal de Administración y Servicios*, por ser el número de candidaturas concurrentes y admitidas igual al número de puestos a cubrir.

De conformidad con el artículo 32.3 del Reglamento Electoral General se proclama electo automáticamente el candidato hombre en el sector b) *Personal docente e investigador sin vinculación permanente* a la universidad, al coincidir con el número mínimo de puestos a cubrir por cada sexo

Logroño, 1 de diciembre de 2020

La Secretaria en funciones de la Junta Electoral

Fdo.: Fabiola Portillo Pérez de Viñaspre

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	SBbExuVxyV0Nn0he2s jyjgbuDX4db0Bb	<b>Fecha</b>	01/12/20 08:55
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/SBbExuVxyV0Nn0he2s jyjgbuDX4db0Bb">https://sede.unirioja.es/csv/code/SBbExuVxyV0Nn0he2s jyjgbuDX4db0Bb</a>	<b>Página</b>	1/1

